



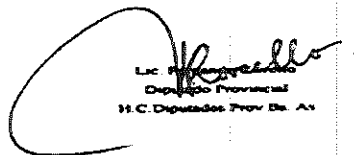
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

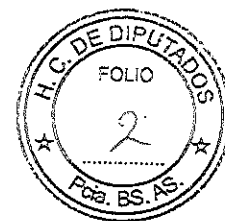
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

De Beneplácito por el *Día del Abogado*, que se celebra el
29 de agosto, en recuerdo del nacimiento de Juan Bautista
Alberdi ocurrido en Tucumán en el año 1810.


Lic. *[Signature]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 19 de diciembre de 1958 la Junta de gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, aprobó celebrar el Día del Abogado el 29 de agosto de cada año, en recuerdo del nacimiento de Juan Bautista Alberdi ocurrido en Tucumán en el año 1810.

Alberdi estudió en Tucumán, Buenos Aires, Córdoba y Uruguay, hasta que finalmente se recibió de abogado en Chile. En 1835 volvió a Buenos Aires y formó parte del grupo de intelectuales conocido como "Generación del 37".

Se dedicó a estudiar la constitución de los Estados Unidos y se formó para debatir sobre la Constitución Argentina. En mayo de 1852 publicó el libro "Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina". Ese libro fue, al cabo, una de las principales fuentes de consulta para la elaboración de la Constitución Argentina, que se sancionaría en 1853.

Alberdi falleció el 19 de junio de 1884, a los 73 años, en Neuilly-sur-Seine (París), pero su obra perduró a lo largo del tiempo.

Esta es una buena ocasión para saludar a todos los abogados, quienes defienden la justicia y día a día asesoran y aconsejan a los demás en materia judicial.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. [Signature]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.